

CIRCULAR NÚMERO 7 TERCERA TERRITORIAL

**LA TEMPORADA OFICIAL DE RUGBY DARÁ COMIENZO EL DÍA, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020
HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2021**

1. EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos participantes en el Campeonato de Tercera Territorial de la Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana son:

GRUPO NORTE		GRUPO SUR	
1º	PENYAGOLOSA	1º	MONASTIL ELDA
2º	RED RIBBON - TYRIOS	2º	SAFOR/ONTINYENT
3º	LES ABELLES C	3º	ALCOY RC
4º	EDETANS MONTCADA	4º	ALBACETE B/A PALOS
5º	VALENCIA C/PATERNA CIENCIAS	5º	ORIHUELA RC
6º	TATAMI B	6º	CR. UNIVERSITARIO CARTAGENA
7º	SAN ROQUE B		
8º	CAU VALENCIA C		

FECHAS DE CELEBRACIÓN

El Campeonato de Tercera Territorial dará comienzo el día 3 de Abril de 2021 concluyendo el día 27 de Junio de 2021.

GRUPO NORTE		GRUPO SUR	
JORNADA	FECHA	JORNADA	FECHA
1ª Jornada	3-4 Abril 2021	1ª Jornada	10-11 Abril 2021
2ª Jornada	10-11 Abril 2021	2ª Jornada	24-25 Abril 2021
3ª Jornada	17-18 Abril 2021	3ª Jornada	1-2 Mayo 2021
4ª Jornada	1-2 Mayo 2021	4ª Jornada	15-16 Mayo 2021
5ª Jornada	8-9 Mayo 2021	5ª Jornada	29-30 Mayo 2021
6ª Jornada	15-16 Mayo 2021		
7ª Jornada	29-30 Mayo 2021		
PLAYOFF			
Semifinal Play-Off	5-6 Junio 2021		
Final Play-Off	19-20 Junio 2021		

COMPETICIÓN

- 1) El Campeonato de Tercera Territorial de la Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana se disputará en un sistema de una vuelta y partidos de playoff (Semifinal y Final). Se forman dos grupos, Norte y Sur para disputar los partidos de ida y el play off a partido único entre el 1º clasificado Grupo Norte (GN) contra el 2º clasificado Grupo Sur (GS) y 1º clasificado GS contra el 2º clasificado GN, 3º GN vs 4º GS, 3º GS vs 4ª GN, 5º GN vs 6º GS, 5º GS vs 6ª GN. La final será el vencedor 1º C – 2º C y así sucesivamente para determinar del 1º al 14º clasificado, estableciéndose la clasificación de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER y .
- 2) El primer y segundo clasificado de Tercera Territorial, conseguirá plaza en Segunda Territorial de pleno derecho para la temporada 2021 – 2022, salvo que se aplique el artículo 5.4 de la Circular nº2.

Según fue aprobado por la Asamblea General de la FRCV el 4 de septiembre 2020 si por causas de fuerza mayor ajenas a la federación y a los clubes queda prohiba la práctica deportiva, la clasificación final quedaría según los siguientes supuestos:

Si se hubieran disputado los partidos de la fase de liga, se daría como clasificación final de la siguiente manera,

- Si se hubieran disputado más del 70% de la fase de liga, se daría como clasificación final la clasificación de la liga en ese momento. Como se establece en la Circular nº 21 Normativa finalización competiciones por situaciones excepcionales.

- En el cualquier otro caso se anularía la clasificación y no habría campeón ni ascensos ni descensos.

- 3) El Art. 28 RPC. El sistema de puntuación será de 4 puntos por partido ganado, 2 puntos por partido empatado. Además habrá bonificación de 1 punto al equipo que gane el encuentro, lo haga por 3 o más ensayos de diferencia con el rival y 1 punto al equipo que pierde por 7 o menos puntos.
- 4) A los efectos de "GOAL AVERAGE", en los casos de incomparecencia, el equipo vencedor lo será por el valor de un ensayo transformado (siete puntos) y se concederá punto bonus.
- 5) Los equipos estarán formados por quince jugadores (RUGBY 15) o por doce jugadores (RUGBY 12). En esta competición se podrá tener hasta 8 reservas y se podrán cambiar, como máximo, 12 jugadores en cada encuentro durante el desarrollo del mismo.

- 6) En caso de que un equipo solicite jugar a Rugby 12, el equipo solicitante podrá tener un máximo de 3 reservas y se podrá cambiar, como máximo, 6 jugadores. El otro equipo podrá tener los 12 jugadores titulares y disponer de los 8 reservas, pudiendo cambiar, como máximo, 8 jugadores.
- 7) Si un equipo solicita 9 días antes al encuentro a la Coordinación de la FRCV y al equipo contrario jugar a RUGBY 12 en alguna jornada de la fase de grupo, el equipo renuncia automáticamente a disputar el playoff del 1º al 6º puesto.
- 8) Todos los encuentros se disputarán a RUGBY 15, salvo que se indique lo contrario.
- 9) La duración de los encuentros será de 80 minutos en dos tiempos de 40 min.
- 10) Antes de comenzar el partido, el Delegado de cada Club, inexcusablemente, deberá tener cumplimentada el acta digital y entregar al Árbitro las licencias de los jugadores que van a participar hasta un máximo de 23 (*). Así mismo indicará el número del dorsal que llevará cada jugador y los que jugarán desde el principio del encuentro como equipo titular. Junto con las licencias deberá entregar los D.N.I. (o pasaportes) de los jugadores que no dispongan de fotografía para proceder a la identificación de los mismos. Ningún listado de licencias tendrá valor como licencias "tramitadas", si no se presentan los carnets que cada club debe imprimir desde la aplicación matchready.
- 11) El criterio que debe imperar y que debe ser contemplado es que los partidos se iniciarán con melés disputadas.
 - En tercera territorial se aplicará la regla S19 World Rugby, autorizado por el Comité de Entrenadores.
 - En aquellas categorías que cuenten con dos niveles de competición, es decir, grupo A (RI) y grupo B (RII). En ese caso, siempre y cuando se den las circunstancias y el árbitro lo considere oportuno, si es posible iniciar un partido con melés no disputadas, en la categoría grupo B (RII).

(*). La tabla que sigue indica la cantidad de jugadores debidamente entrenados y experimentados para la primera línea que se deben incluir en el acta cuando se designan diferentes cantidades de jugadores.

Cantidad de Jugadores designados	Cantidad de Jugadores debidamente entrenados y experimentados
15 o menos	3 jugadores/as que puedan jugar en la primera línea
16, 17 o 18	4 jugadores/as que puedan jugar en la primera línea
19, 20, 21 o 22	5 jugadores/as que puedan jugar en la primera línea
23	6 jugadores/as que puedan jugar en la primera línea

- 12) El Árbitro podrá solicitar bien directamente o a petición de cualquier Delegado de cada Club, comprobación de ficha y de identidad de cualquier jugador de los que participen en el encuentro, dando cuenta en el Acta de cualquier anomalía que observe, prohibiendo que sean alineados los que no posean su documentación en regla o no puedan demostrar indubitadamente su personalidad.
- 13) El Acta utilizada por el Árbitro será la de la F.R.C.V. para todas las competiciones autonómicas, y será cumplimentada perfectamente por el árbitro y los delegados de ambos clubes. En ella aparecerán, además de los datos habituales, el número de ensayos y el nombre de los jugadores que consiguen los puntos, tarjetas mostradas y puntuación fair play a fin de elaborar las diversas clasificaciones.

JUGADORES PARTICIPANTES

En esta competición podrán participar todos aquellos jugadores de categoría "Sénior" o "Sub-23" con licencia en vigor expedida por esta Federación, tanto Nacional como Territorial. También podrán participar jugadores "S20" (nacidos en 2000 y 2001) y aquellos jugadores nacidos en 2002 cuando hayan cumplido 18 años.

1. Los equipos que participen en la Tercera Territorial de la Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana tendrán que tener totalmente tramitadas antes del 2 de Abril de 2021, inclusive: 15 licencias territoriales de jugadores, 1 licencia de entrenador y 1 licencia de directivo.
2. El jugador que esté de baja médica por lesión, se le suspenderá temporalmente la licencia hasta que reciba el alta médica, no podrá ser alineado en ningún partido. Se aplicará sanción disciplinaria deportiva y multa de 100 euros, siendo responsabilidad del club cualquier incidencia/lesión que pueda ocurrir en caso de ser alineado.
3. Teniendo en cuenta que las competiciones superiores e inferiores no van paralelamente en el tiempo, en esta competición podrá jugar la competición todos los jugadores que no hayan superado el 60% de partidos o minutos en una categoría superior (10 partidos ó 800 minutos) esta norma modifica la Circular nº 2 apartado 4.2.1.- En categorías Sénior Femenino y Masculino en la temporada 2020-21

ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO Y ENCUENTROS

- 1) La organización de los encuentros de Tercera Territorial corresponde por completo al club local, de acuerdo con el calendario de competición.

Todos los encuentros estarán bajo la supervisión de la Coordinación Deportiva F.R.C.V.

- 2) Como muy tarde, 9 días previos a la jornada, antes de las 14 horas del jueves, el equipo local deberá comunicar a través de Match Ready, fecha, lugar y hora del partido. Para cualquier incidencia o consulta sobre la competición contactar al correo competiciones@rugbycv.es. Se sancionará con amonestación la primera vez y sanción económica de 30 euros las veces sucesivas.

- 3) Todos los encuentros podrán celebrarse desde las 16:00 horas hasta las 21:00 horas del sábado y desde las 10:00 horas hasta las 14:00 horas del domingo, pudiendo ser también a partir 16:00 horas hasta las 20:00h del domingo, de común acuerdo entre los equipos y la Coordinación de la FRCV. Los horarios de inicio y fin pueden variar al estar sometidos al desarrollo de los partidos a lo largo de la jornada.

(* Si la distancia entre localidades supera los 100 km. el partido en caso de ser sábado no podrá comenzar antes de las 17 horas; y en caso de ser domingo no podrá comenzar antes de las 11 horas.

En caso de jugar en otro horario deberá ser con el acuerdo del club contrario y la aprobación de la coordinación de la competición de la FRCV. (Art. 5 punto 2, de la circular 2).

CONDICIONES ECONÓMICAS

- 1) La cuota de inscripción en esta categoría asciende a 1.400 €

El importe de la inscripción podrá hacerse efectivo en dos plazos. El primero de ellos, 50% antes del 2 de abril de 2021, sanción 100 euros y el otro 50% antes del 12 de mayo, sanción 100 euros. Los ingresos se realizarán por transferencia bancaria a la cuenta de la F.R.C.V. haciendo constar claramente el nombre del equipo que realiza la transferencia y la competición en la que se inscribe.

Los equipos que hayan abonado la inscripción de la competición sénior masculino anterior, conforme a la Circular nº 3, al pasar a esta nueva competición, se dará por pagado y validado.

- 2) Los gastos del desplazamiento y estancia de los equipos serán a cargo de los clubes participantes.

VIGENCIA

Cuanto se establece en la Circular 2 y la presente CIRCULAR, entrará en vigor a partir de la fecha en que se expide la misma, quedando sin efecto cualquier Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo estas Normas ser rectificadas o variadas por la Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana, en uso de sus facultades, si lo considera oportuno.

La organización del Campeonato, está facultada para interpretar y variar esta normativa y tomar medidas con carácter urgente sobre cualquier situación o problema extraordinario que surja durante la celebración del Campeonato.

Dirigido a:
CLUBES PARTICIPANTES
ÁRBITROS TERRITORIALES

Valencia, 29 de abril de 2021
Coordinación Deportiva F.R.C.V.